



100-05-01

Sabaneta,

Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - DAFP

Grupo de Apoyo de la Gestión Meritocrática

eva@funcionpublica.gov.co

Atte: Dr. Víctor Alexander Mancilla

vrivera@funcionpublica.gov.co

Profesional Especializado Grupo de Apoyo a la Gestión Meritocrática

Carrera 6 Nro. 12-62

Bogotá, DC

Radicados: 20251010562581 (21/11/2025) y 20252060763222 (26/11/2025)

Referencia: Elección de Contralor (a) Municipal de Sabaneta, Periodo 2026-2029

Solicitud: Práctica Examen de Integridad

Cordial saludo,

El Concejo Municipal de Sabaneta se encuentra en el proceso de Convocatoria Pública Para Elección de Contralor (a) Municipal de Sabaneta, periodo 2026-2029.

En anterior oportunidad y, tendiendo solicitud de su despacho, se respondió que, la denominación del cargo y generalidades, es la siguiente:

INFORMACIÓN	CARACTERISTICAS
NOMBRE DE CARGO	CONTRALOR MUNICIPAL
CARGO A PROVEER	1
DEPENDENCIA	CONTRALORIA MUNICIPAL DE SABANETA
CODIGO	10
CATEGORÍA	DIRECTIVO
SALARIO	\$21.610.380 (VIGENCIA 2025)
TIPO DE VINCULACIÓN	ELECCIÓN – EMPLEO DE PERÍODO FIJO 2026 - 2029
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	SABANETA - ANTIOQUIA

De acuerdo con el cronograma propuesto, ya se cuenta con la terna donde se incluyeron los aspirantes que obtuvieron el mayor puntaje una vez agotadas todas las etapas de la Convocatoria Pública, por lo anterior se da traslado de la información a fin de dar aplicabilidad al artículo 11 de la Resolución 0728 de 2019, expedida por la Contraloría General de la República, para la práctica de la prueba de Integridad a cargo del DAFP.



CONCEJO Municipal

De acuerdo con lo anterior, se manifiesta:

1. Conformación y Publicación de la terna, entre el 19 y 27 de noviembre de 2025. Se tenía previsto en ese mismo plazo la práctica de la prueba de integridad a cargo del DAFP.
2. Información general de los integrantes de la Terna.

ID	Nombre	C.C.	Lugar de Nacimiento	No. Celular	Correo Electrónico	Nivel de Formación
30	Álvarez Jaramillo Juan David	1.037.619.107	Medellín	3217545324	Juanda2804@gmail.com	Especialista
25	Colorado Arcila Beatriz Elena	43.284.839	Andes (Ant.)	3128312442	beatrize.colorado@gmail.com	Magister
15	Posada Durango Isabel Cristina	43.874.063	Medellín	3205837017	posadadurango@gmail.com	Especialista

El cargo corresponde a un órgano de control del orden municipal. A dicho cargo se accede a través de una convocatoria pública adelantada por parte del Concejo Municipal de Sabaneta – Antioquia, para lo cual se suscribió contrato interadministrativo con el Tecnológico de Antioquia -TDEA, Institución de Educación Superior con Acreditación Institucional de Alta Calidad, en atención a lo dispuesto en las siguientes normas:

Acto Legislativo 02 de 2015, Acto Legislativo 04 de 2019, Ley 1904 de 2018, Resolución 0728 de 2019 expedida por la Contraloría General de la República.

Por lo anterior y, dado que ya se encuentran agotadas todas las etapas de la Convocatoria Pública, se da traslado de la información a fin de dar aplicabilidad al artículo 11 de la Resolución 0728 de 2019, expedida por la Contraloría General de la República, para la práctica de la prueba de Integridad a cargo del DAFP, respecto de los aspirantes que conforman la terna, cuyos datos se incorporaron previamente en este documento.

ULTIMO REQUERIMIENTO DE SU DESPACHO

Se recibió de parte de su despacho, comunicado en el siguiente sentido:



CONCEJO Municipal

Importante - Prueba de integridad - Contralor Municipal de Sabaneta



De Víctor Alexander Rivera Mancilla <vrivera@funcionpublica.gov.co>
Destinatario info@concejodesabaneta.gov.co <info@concejodesabaneta.gov.co>, presidencia@concejodesabaneta.gov.co
<presidencia@concejodesabaneta.gov.co>
Fecha 2025-11-27 09:40

20251010562581.pdf (~302 KB)

Reciban un cordial saludo,

En atención en las comunicaciones enviadas a este Departamento con radicados 20252060747652 del 20 de noviembre (al que se dio respuesta con radicado 20251010562581 del 21 de noviembre de 2025) y 20252060763222 del 26 del mismo mes, en donde solicitan aplicar la prueba de integridad para el cargo de Contralor Municipal de Sabaneta me permito indicar:

De manera atenta solicitamos sea informado a través de este medio, si existe a la fecha alguna acción de tutela actualmente interpuesta en contra de la Convocatoria Pública para la elección del Contralor (a) y si dentro de la misma existe alguna medida provisional que haya suspendido dicha convocatoria. En caso tal, solicitamos que sea adjunta la respectiva providencia judicial.

También, se solicita muy amablemente sea remitida la fecha fijada por cronograma para la presentación de la prueba de integridad, que este Departamento adelantará, porque no se encuentran relacionadas en los documentos. Asimismo, tampoco se encuentran adjuntas las hojas de vida, pese a que en sus comunicaciones NO fueron remitidas.

Lo anterior, se requiere para dar continuidad con el trámite solicitado, ya que la prueba de integridad será programada una vez se reciba la información en mención.

Finalmente, adjuntamos el radicado enviado por parte de este Departamento el 21 de noviembre de 2025.

Cordialmente,

Profesional Especializado
Víctor Alexander Rivera Mancilla

Para lo pertinente, se responde en el siguiente sentido:

No existe ninguna acción de tutela interpuesta en contra de la convocatoria pública para elección de Contralor (a). En consecuencia, no existe ninguna medida cautelar respecto del proceso.

Según el cronograma de la convocatoria, se señaló como fecha para la práctica de la prueba de integridad a cargo del DAFP, entre el 19 y el 27 de noviembre de 2025.

No obstante, el proceso se encuentra pendiente de la referida prueba, para proceder con la citación a entrevista y posterior elección.

Presentamos el pantallazo del acápite correspondiente en la convocatoria pública, respecto de la práctica de la prueba de integridad, dentro del mismo tiempo de publicación de la terna para las observaciones de la ciudadanía.



CONCEJO Municipal

Conformación y publicación de la terna con los aspirantes que obtengan los mayores puntajes en la convocatoria pública	Del 19 al 27 de noviembre de 2025	Se publicará en la página web del CONCEJO MUNICIPAL y del Tecnológico de Antioquia, advirtiendo que por tratarse de una convocatoria pública los puntajes finales no implican orden de clasificación de elegibilidad.
Plazo para las observaciones de la ciudadanía sobre los aspirantes que conforman la terna, como consecuencia del proceso de convocatoria pública.	Del 19 al 27 de noviembre de 2025	Dentro del mismo plazo de publicación, se podrán presentar observaciones de la ciudadanía a través del correo electrónico contralor.sabaneta@tdea.edu.co
Examen de integridad, de conformidad con lo que establezca por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública	Del 19 al 27 de noviembre de 2025	Dentro del mismo plazo de publicación, se practicará el examen de integridad. Los horarios y fechas indicadas anteriormente, estarán sujetas a lo que se establezca por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Expresamente se estableció en las condiciones de la convocatoria, respecto de la prueba de integridad, lo siguiente:

Examen de integridad, de conformidad con lo que establezca por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Del 19 al 27 de noviembre de 2025.

Dentro del mismo plazo de publicación, se practicará el examen de integridad.

Los horarios y fechas indicadas anteriormente, estarán sujetas a lo que se establezca por el Departamento Administrativo de la Función Pública”.

Las hojas de vida se remitieron en archivos PDF en un enlace URL, porque físicas son muy pesadas.

Por lo anterior y, para dar cumplimiento al requerimiento de su despacho, procederemos a remitir este memorial, con cada una de las hojas de vida de los aspirantes que conforman la terna, cuya información general es la siguiente:



CONCEJO Municipal

ID	Nombre	C.C.	Lugar de Nacimiento	No. Celular	Correo Electrónico	Nivel de Formación
30	Álvarez Jaramillo Juan David	1.037.619.107	Medellín	3217545324	Juanda2804@gmail.com	Especialista
25	Colorado Arcila Beatriz Elena	43.284.839	Andes (Ant.)	3128312442	beatrize.colorado@gmail.com	Magister
15	Posada Durango Isabel Cristina	43.874.063	Medellín	3205837017	posadadurango@gmail.com	Especialista

Respetuosamente se solicita al DAFF, dar aplicabilidad al artículo 11 de la Resolución 0728 de 2019, expedida por la Contraloría General de la República, para la práctica de la prueba de Integridad a cargo del DAFF, respecto de los aspirantes que conforman la terna.

Se reitera que no hay trámites de acción de tutela ni medidas cautelares.

Una vez se practique la prueba de integridad por parte del DAFF, se estará citando para entrevista y elección.

Se remiten una a una las hojas de vida.

Atentamente,



JUAN DAVID MONTOYA VÁSQUEZ

Presidente

Anexo: Hojas de Vida de la Función Pública de los aspirantes